



UNIPAZ

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
PEP**

P R O G R A M A D E



**Comunicación
Social**



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

COMITÉ QUE ELABORÓ EL PEP

LAURA MILENA GÓMEZ ROJAS
COMUNICADORA SOCIAL ORGANIZACIONAL
ESP. EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE MERCADEO

Colaboración de: CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ
COMUNICADOR SOCIAL
Esp. En Comunicación Cultura y Política



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

1. ESCUELA DE CIENCIAS

1.1 Misión

La Escuela de Ciencias del Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ tiene como misión formar profesionales de calidad, mediante la oferta de programas en ciencias básicas y de educación, desarrollando proyectos de investigación científica a través de grupos calificados, contribuyendo al desarrollo cultural, científico y tecnológico de la región del Magdalena Medio y el País.

1.2 Visión

La Escuela de ciencias del Instituto Universitario de la Paz tiene como misión formar profesionales de calidad, mediante la oferta de programas en ciencias básicas y de educación, desarrollando proyectos de investigación científica a través de grupos calificados, contribuyendo al desarrollo cultural, científico y tecnológico de la región del Magdalena Medio y el País.

1.3 Reseña Histórica de la Escuela

El 13 de septiembre de 1999, el consejo académico aprobó la creación de la Escuela de Ciencias con funciones formativas y sociales de los procesos académicos, de investigación y conforme a las políticas institucionales de UNIPAZ.

En el año 2000, mediante Acuerdo 07 del 30 de noviembre, el Consejo Directivo de UNIPAZ aprueba su Estatuto General en concordancia con el mandato de la Ley 30 de 1992 (traerla a colación). En esta nueva normativa se transforma la estructura de facultades a la nueva organización por Escuelas para lograr mayor eficiencia en la administración académico administrativa de la Institución. Esta modificación se concreta con la expedición del Acuerdo 01 de junio 2 de 2000 mediante el cual se aprobó la planta de personal y la nueva estructura en la que aparece por primera vez la Escuela de Ciencias.

En principio la Escuela de Ciencias tenía como función básica la prestación de servicios académicos de docencia, investigación y proyección social a todos los programas



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

ofertados por la Institución y durante un buen tiempo se convirtieron en el embrión que dio origen a muchos de los programas que se ofrecen en la actualidad.

La concreción de la existencia de la Escuela de Ciencias se logra con el nombramiento de su primer director, Ing. Jimmy Corena, hasta el 26 de agosto de 2001. A partir del 27 de agosto del mismo año ejerció las funciones de Director de Escuela el Ing. Juan Carlos Agrono Méndez quien fue nombrado mediante Resolución No. 301 de 2001.

El primer programa ofertado por la Escuela fue el de Licenciatura en Didáctica de las Ciencias para la Educación Media y Básica Vocacional quien fue avalada por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2002. Así mismo en el año 2008 se oferta el programa de Licenciatura en Artes por medio de la Resolución No. 7196 del 24 de octubre y renueva su registro calificado en el año 2015.

La Bióloga Luz Dary Yepes Lobo ejerce la Dirección de la Escuela con el número de Acta de Posesión 001 el 15 de enero de 2009. En el 2010 el Ministerio de Educación Nacional otorgó Registro Calificado a los programas de Tecnología en Gestión Empresarial con número de Resolución 5087 el 24 de junio y Trabajo Social el 16 de Noviembre con Resolución No. 9898 bajo el mandato que recibe la Bióloga Kelly Cristina Torres desde el 5 de agosto del mismo año con el Acta No. 019-2010.

El 16 de marzo de 2011 bajo el Acuerdo No. CAC 009-11 el Consejo Académico modifica el Acuerdo 001-2000 que organiza la Escuela de Ciencias de la Institución como una estructura básica de organización de UNIPAZ, que agrupa programas académicos o disciplinas afines o complementarias. Será la encargada de administrar los programas curriculares de pregrado o posgrado, de investigación básica, de extensión y de creación artística. Administrará el personal académico y administrativos, los bienes y recursos tanto materiales como culturales, incluidos los que constituyen patrimonio, que se le asignen. Asimismo estará compuesta por unidades académicas básicas que se denominarán áreas y centros, de acuerdo con las funciones que cumplan. En el artículo cuarto del mismo acuerdo denomina a la Escuela de Ciencias como la que presta los servicios de apoyo docentes a las otras Escuelas de la Institución y contará con 2 áreas académicas, ciencias básicas y ciencias humanas y sociales.

En el año 2013 el Mvz. Alexander David Castro recibe la Dirección de la Escuela con el Acta de posesión No. 004-2013. Bajo su mandato en el año 2014 el Ministerio de Educación Nacional otorga el Registro Calificado No. 4943 del 07 de abril al programa de Química.

La Bióloga Kelly Cristina Torres regresa a la Dirección de Escuela el 6 de febrero de 2015, mediante Resolución No. REC-161-15, año en el cual se ofertan dos nuevos programas en la Institución, Administración de Negocios Internacionales con Registro Calificado No.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703

informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Barrancabermeia / Santander / Colombia

Página 4 de 29



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

04479 del 08 de abril y Comunicación Social con Registro Calificado No. 07460 del 26 de mayo.

El 11 de septiembre de 2015, el ingeniero Jean Carlos Delgadillo Gil toma posesión del cargo como Director de la Escuela de Ciencias y se hace constancia de este acontecimiento en el acta de posesión N° 38-2015.

El Ministerio de Educación Nacional confiere el registro calificado bajo la resolución No. 09812 a la Especialización en Gerencia de Proyectos Culturales el 18 de mayo del año 2016 y se da inicio a la primera cohorte el 9 de septiembre del mismo año.

Mediante la resolución No. 0002-17 del 10 de enero de 2017 del Acta de posesión No. 01-2017 se posesiona como directora de escuela la Ingeniera Agroindustrial Janice Ballesteros Bandera.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703

informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Barrancabermeia / Santander / Colombia

Página 5 de 29



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

2. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2.1 Nivel de Formación.

Pregrado Profesional

2.2 Título que otorga.

Comunicador Social.

2.3 Fecha de creación y/o apertura

Julio de 2015.

2.4 Código SNIES

El programa presenta ante el SNIES el siguiente código: 104544.

2.5 Resolución de Registro

No. 07460 del 26 de mayo de 2015.

2.6 Créditos:

El total de créditos ofertados por el programa son 141.

2.7 Misión

El programa de Comunicación Social forma profesionales integrales, con una sólida formación ética y fundamentación investigativa y humanística que reconocen y se apropian de las dinámicas comunicacionales como ejes del desarrollo, comprometiéndose con los procesos sociales, políticos, económicos y culturales planteando nuevas formas de mediación y organización comunicativa desde y con las organizaciones sociales, dirigidas al desarrollo de la región, el país y el mundo.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

2.8 Visión

El programa de Comunicación social se posicionará en el año 2021 por su excelencia académica; como un escenario de reconocimiento regional y nacional por la transformación económica, política y cultural de los habitantes de este territorio a través de la implementación de procesos investigativos, comunicativos y de conectividad en contexto, acorde con los avances de la ciencia y la tecnología.

2.9 Principios y Valores institucionales

Los principios y valores del Programa de Comunicación Social están directamente relacionados con los manejados por el Instituto Universitario de la Paz. A continuación se consignan algunos con modificaciones acorde a la necesidad del programa

-Principios

- El programa despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país y se desarrollará en un entorno de libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.
- El programa será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso.

-Valores

- Diligencia: Lleva a cabo las actividades de proyección, investigación y academia con el debido cuidado y prontitud dentro de los plazos, métodos y procedimientos establecidos por la institución y comunidad científica vigente.
- Imparcialidad: Actuar con rectitud y ética profesional.
- Honestidad: mostrar transparencia en las actuaciones e intereses. Generar vínculos de confianza y de mutuo beneficio con la comunidad educativa, científica y el sector industrial donde se desarrollarán.
- Pertenencia: Es tener en cuenta la obligación personal a mantener un comportamiento intachable y a adquirir el compromiso de defender con los interés comunes de la familia UNIPAZ.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

- **Responsabilidad:** Capacidad para reconocerse y hacerse cargo de las consecuencias de las propias acciones, hayan sido causadas de manera intencional o no; este sentido es el de la responsabilidad como virtud por excelencia de los seres humanos libres.
- **Respeto:** Reconocimiento de la legitimidad del otro ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como persona, logrando que se comprometa con un propósito más elevado en la vida.

2.10 Sitio Web de programa

<http://www.unipaz.edu.co/comunicacion.html>



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Los retos a la comunicación están evolucionando constantemente, en la medida en que aparecen nuevas posibilidades pero también nuevas necesidades. El nuevo comunicador tiene la capacidad de navegar de un medio a otro, de escoger entre las muchas herramientas de comunicación y adaptar las estrategias a una situación particular. Su experiencia abarca desde ayudar a fortalecer organizaciones sindicales hasta cubrir temas sociales para estaciones de medios, diseñar estrategias de participación para proyectos de desarrollo a nivel comunitario, facilitar la formación de redes entre las organizaciones no gubernamentales y/o producir materiales de educación. Esta flexibilidad en el uso de estrategias de comunicación en varios contextos culturales da una capacitación sin igual¹

Al proponer una nueva carrera en nuestra región y desde la Universidad de la Paz UNIPAZ, se hace indispensable cumplir con las condiciones descritas en el Decreto 1295 de abril 20 de 2010 por el cual se reglamenta el registro calificado es un reto aún más significativo que la academia de la UNIPAZ piense que la comunicación social puede ser una posibilidad de participar activamente en el desarrollo de la región y en la construcción de oportunidades para la paz y la convivencia.

Reto que nos implica conocer el desarrollo de los medios en un mundo globalizado en donde la construcción de redes, la participación y el acceso a la virtualidad harán, que nuestra gente, nuestra región y nuestro país estén dentro del desarrollo activo y asuma los cambios fundamentales para el presente de esta sociedad.

En el marco de estas condiciones la malla curricular de este programa brinda las posibilidades de manejo de todos los medios de comunicación ofreciendo herramientas amplias y abordando conocimientos sólidos sobre cada una de éstas y sus potencialidades de uso.

También ,un componente fuerte de investigación y gestión que involucra a nuestro estudiante en los contextos donde es pertinente su quehacer y su práctica comunicacional, desde el hacer construye conocimiento y se reconoce en el sujeto como individuo transformador de lo social y de lo mediático .

Un último escenario donde lo conceptual y académico construye afianzando el talento, la vocación, el compromiso por las transformaciones a las cuales pueda aportar la

¹ GUMUCIO DRAGON Alfonso, El cuarto mosquetero. Comunicación para el Cambio Social.[en línea] Bolivia 2004.Disponible en: <http://www.infoamerica.org/articulos/textosproprios/gumucio6.htm>. [Citado en 02 Dic, 2013]

U n i d o s s o m o s m á s



SC5544-1





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

comunicación social en el diseño de una sociedad tan convulsionada y tan necesitada de verdad y memoria como la nuestra.

Reconocer sus culturas, convalidar sus saberes en armonía con el medio ambiente y en capacidad de generar desarrollo para las comunidades son acciones que se generarán desde la comunicación social, siendo consecuentes con la misión del Instituto Universitario de la Paz.

La particularidad de este programa se resume en los siguientes aportes brindados por el especialista en comunicación para el desarrollo, Alfonso Gumucio Dragón en su texto el nuevo comunicador²:

1. El nuevo comunicador debe comprender que la tecnología es una herramienta y nada más que una herramienta. La tecnología puede apoyar el proceso de comunicación, pero este no puede depender totalmente de ella. También, es importante comprender que la tecnología no sólo implica computadores, satélites e Internet. Un lápiz es un maravilloso producto de la tecnología y técnicas de comunicación que han demostrado su eficacia van desde el teatro popular hasta los murales comunitarios.

2. El nuevo comunicador debe entender profundamente que la comunicación para el cambio social trabaja esencialmente con culturas y que se necesita una sensibilidad muy especial para apoyar el proceso de cambio social en el mundo en desarrollo, que no tiene nada más a que aferrarse que a su identidad cultural. Desarrollo y cambio social deben ser posibles dentro de un proceso de intercambios culturales horizontales y respetuosos.

3. El nuevo comunicador debe estar familiarizado con el siguiente concepto: en comunicación para el cambio social el proceso es más importante que el producto. En periodismo, los artículos, los documentales de video o los programas de radio son resultados valiosos para un profesional experimentado. Pero en cambio social y desarrollo, el proceso de comunicación con la gente y dentro de las comunidades es más importante que las ayudas impresas o audio-visuales que puedan surgir de esa dinámica. Es en el proceso de comunicación y participación que se inicia el cambio social.

El programa que ofrece UNIPAZ en Comunicación Social hace su particular énfasis en un profesional que promueve nuevas formas de mediación y organización comunicativa dirigidas al desarrollo local, regional y nacional en un marco de investigación, gestión y comprensión de los procesos culturales en ámbitos comunicativos. Particularidades que marcan la diferencia con otras propuestas ofertadas en los alrededores de la región.

² GUMUCIO DRAGON Alfonso, El nuevo comunicador. Comunicación para el Cambio Social.[en línea] Bolivia 2004.Disponible en: <http://www.infoamerica.org/articulos/textospropios/gumucio6.htm>. [Citado en 02 Dic, 2013]

U n i d o s s o m o s m á s



SC5544-1





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

La pertinencia de este programa se enmarca en la vinculación que tiene nuestro profesional con las comunidades participando y construyendo activamente agendas en relación con el desarrollo económico, político y social contribuyendo a la organización, visibilización y amplificación de las voces de actores vulnerados, incorporándolos a los debates públicos del conjunto de la sociedad.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703

informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Barrancabermeia / Santander / Colombia

Página 11 de 29



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

4. DISEÑO CURRICULAR

4.1 Perfil profesional del Comunicador Social. Para definir el perfil del Comunicador Social egresado del Instituto Universitario de la Paz, se atenderá previamente a los perfiles profesionales diferenciados por AFACOM, los cuales ofrecen claridad en la distinción:

Comunicadores Periodistas.

Comunicadores Organizacionales.

Comunicadores Audiovisuales.

Comunicadores Publicistas.

Comunicadores para el Desarrollo ³

Comunicadores Educativos.

Productores Radiofónicos.

Productores Editoriales. ⁴

El Programa de Comunicación Social del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, siguiendo los fundamentos de la misión y la visión de UNIPAZ y el PEP (Proyecto Educativo del Programa) asume la formación de los nuevos comunicadores sociales con capacidad de responder de manera competente y responsable a los compromisos que demanda la construcción de una nueva sociedad, participando e integrándose con otras disciplinas de manera ética y moral en los diferentes procesos que esta requiera.

El programa acoge el perfil del comunicador enunciado en la resolución No. 3457 de diciembre de 2003, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Dentro de las características enunciadas en la resolución se encuentra:

La formación de un pensamiento crítico y analítico para la interpretación amplia, de los fenómenos y contextos socio-culturales, así como de las implicaciones sociales, políticas y económicas de su profesión.

La utilización adecuada de las estrategias comunicativas directas y mediatizadas y el desarrollo de las competencias en lengua materna que permitan la elaboración de mensajes en los diferentes medios.

La actuación de acuerdo con los fundamentos éticos y políticos que den cuenta de la responsabilidad profesional en los procesos de mediación social.

³ UNAD, Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Confrontar: Propuesta de Rediseño Curricular, Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y Educativas, Programa de Pregrado en Comunicación Social Comunitaria, Bogotá.2003.

⁴ ROVEDA HOYOS, Antonio. *Et al.* Marco de fundamentación y especificaciones de la prueba – ECAES – ICFES AFACOM – Bogotá, abril 20 de 2004



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703

informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Barrancabermeia / Santander / Colombia

Página 12 de 29



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

La cultura del trabajo interdisciplinario para la conceptualización de problemas, la actividad investigativa y el desempeño profesional.

El compromiso social, el respeto a la diferencia y la responsabilidad ciudadana.

El discernimiento ético, frente a los problemas humanos y sociales que debe enfrentar.

El dominio del discurso oral y de la producción escrita.

El desarrollo en el estudiante del conocimiento y dominio de sí mismo.

El programa de comunicación social del instituto universitario de la paz - UNIPAZ – forma profesionales integrales de la alta calidad académica, con una sólida formación científica, humana y tecnológica, con capacidad de:

Trabajar en contexto, y reconociendo el valor de lo cultural.

Reconocer, las potencialidades, del contexto a partir de su capacidad de comprensión y compromiso de la realidad, que le permite abrir canales de comunicación y expresión entre actores sociales inscritos en diferentes entornos culturales.

Reconocer la investigación y la gestión como campos de desarrollo comunitario y comunicacional. Para proponer nuevas formas de mediación y organización comunicativa dirigida al desarrollo local, regional y nacional

Diseñar y ejecutar propuestas de desarrollo a través de los medios de comunicación desde y con las organizaciones incluyendo temas, como el medio ambiente, educación. Cultura, derechos humanos, salud, avances científicos y desarrollos tecnológicos.

Actuar con responsabilidad y profesionalismo respetando la honra, la intimidad y el derecho a la información, basado en principios éticos, lo diverso y el reconocimiento del humano

4.2 Perfil Ocupacional

El egresado está capacitado para comprender los procesos comunicativos, estéticos y socio culturales de las comunidades, para que a partir de su reflexión y análisis sea un creador de estrategias comunicativas, mediante la interacción con su comunidad a nivel local, regional y nacional. En este sentido podrá desempeñarse como:

Creador y evaluador de producciones comunicativas y culturales.

Gestor e investigador de procesos comunicativos, culturales e informativos en comunidades locales regionales y nacionales.

U n i d o s s o m o s m á s



SC5544-1





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Periodista, promotor y editor en radio prensa y televisión.

Realizador y asesor de estudios e investigaciones relativos a los medios de comunicación y alas narrativa, lenguajes y producción de sentido generado por los medios de comunicación.

Asesor de estrategias comunicativas en instituciones de diversa índole.

Coordinador organizaciones culturales, sociales, ONG, fundaciones con carácter social, casas de la cultura, proyectos empresariales y gubernamentales, entre otros.

4.3 Perfiles del Aspirante.

La selección de los estudiantes se realizará según lo establecido por la universidad hasta el momento, lo cual consiste en una entrevista personalizada, con evaluación de conocimiento sobre las disciplinas sociales, humanas y comunicativas. Se emplea un formato de entrevista encaminado a conocer la motivación e interés general de los candidatos por el programa. Dicho formato es evaluado por un comité docente encargado (actualmente lo integran el director de escuela y los docentes ocasionales de tiempo completo), para finalmente definir las listas de estudiantes admitidos. Esta información se anexa al formulario de inscripción que estipula UNIPAZ, como requisito de inscripción y admisión.

En lo que a homologaciones y transferencias se refiere, el consejo de Escuela de Ciencias, establecerá acuerdos para tal fin. Las demás consideraciones se toman en cuenta, según lo establece el reglamento interno de UNIPAZ.

4.4 Competencias y habilidades profesionales

El término competencia es polisémico, por lo tanto no se puede reducir solo a un desempeño laboral, tampoco a la apropiación de conocimientos para saber hacer, sino que en él está implicado todo un conjunto de capacidades que se desarrollan a través de procesos que conducen a la persona responsable a ser competente para realizar múltiples acciones por las cuales proyecta y evidencia su capacidad de resolver un problema dado en un contexto específico y cambiante.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

En Colombia el modelo de competencias impuesto por el Estado para la educación, esta soportado sobre tres competencias básicas de índole cognitiva: competencia interpretativa, competencia argumentativa y competencia propositiva, buscando relacionar los contenidos disciplinares y transdisciplinares con cada una de estas competencias básicas. Para el ICFES la competencia *interpretativa* comprende las acciones que se encaminan a la búsqueda del sentido de un texto, proposición, problema, gráfica, mapa, esquema o argumentación dada a una formulación ya sea teórica o practica; la competencia *argumentativa* comprende las acciones que busca dar razón o explicación de un afirmación, un concepto, una demostración o una teoría; la competencia *propositiva* se refiere al planteamiento y generación de explicaciones que permiten llegar a la resolución de problemas y conflictos y en general a resoluciones de todo tipo.⁵

COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL COMUNICADOR SOCIAL DE UNIPAZ		
Aprender a conocer	Aprender a hacer	Aprender a ser
Comprende y sintetiza los procesos comunicativos e informativos desde lo conceptual, metodológico e investigativo en el marco de las ciencias.	Demuestra capacidad de experimentar e innovar mediante el conocimiento y uso de técnicas y métodos aplicados propios de la comunicación social.	Actúa con ética y deontología profesional del comunicador social así como del ordenamiento jurídico de la información y la comunicación.
Analiza el entorno socio-comunicativo en el contexto regional, nacional y mundial y define temas de investigación que contribuyen con el conocimiento, avance y debate de temas de la comunicación.	Formula y ejecuta proyectos informativos, comunicativos, o de divulgación en un marco de interés por las problemáticas sociales con disposición de servicio.	.
Aplica estrategias , métodos y recursos dela comunicación para abordar temas de	Sustenta de forma adecuada los resultados de la investigación de manera	



SC5544-1



⁵ RODRIGUEZ SAMBRANO Hernando. El paradigma de las competencias hacia la educación superior. Revista de la facultad de Ciencias Económicas de la universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, 2007

U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

educación, medio ambiente, DDHH y salud	oral, escrita y digital conforme a los cánones de la información y la comunicación.	Valora las personas y la comunicación como estrategia para lograr el cambio y se compromete con el desarrollo de las comunidades en las que participa.
Aprender a convivir.		
Establece relaciones sociales y humanas de calidad fundamentadas en el respeto, la solidaridad y la tolerancia ,que facilitan escenarios de liderazgo , participación, cooperación , que propician intercambios dialógicos de saberes y experiencias entre los grupos comunitarios . la formulación y desarrollo de proyectos de interés colectivo, que permiten la solución de problemas cotidianos		

Tabla 1: Competencias y habilidades profesionales

4.5 Objeto de Conocimiento

4.6 Propósitos del programa

El programa de Comunicación Social del Instituto Universitario de la Paz, plantea como propósitos:

Promover la formación integral y responsabilidad en la aplicación de buenas prácticas profesionales.

Fomentar el espíritu investigativo, creatividad, emprendimiento y adaptación al cambio en los procesos de desarrollo social.

Aplicar las competencias comunicacionales como fundamento para su desarrollo profesional.

Capacitar al futuro egresado en el uso de tecnología y herramientas para la comunicación social.

Utilizar la comunicación para facilitar los esfuerzos de las personas por lograr mejoras sostenibles en el bienestar individual y colectivo.

Abrir canales de comunicación y expresión entre actores sociales inscritos en diferentes entornos culturales.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



Orientar y gestionar junto con la comunidad procesos y estrategias comunicativas desde su diseño, planeación, ejecución y evaluación.

Crear espacios y medios de comunicación acordes con las comunicaciones sociales, económicas y políticas de nuestras sociedades, permitiendo la apropiación social del conocimiento.

4.7 Plan de Estudios

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ																														
PLAN DE ESTUDIOS																														
PROGRAMA CURRICULAR																														
COMUNICACIÓN SOCIAL																														
13.8	1			2			3			4			5			6			7			8			9					
Componente Base Transversal	Códigos Institucional			Epistemología			Normas éticas			Ética			Bases de la Comunicación			Antropología			Cultura Política			Problemas Regionales			Práctica Profesional					
15.3	Teoría de la comunicación 1			Teoría de la comunicación 2			Comunicación y Desarrollo 1			Comunicación y Desarrollo 2			Comunicación Ciudadana y Comunitaria			Comunicación para la Paz			Comunicación de experiencias comunicativas			100								
45.9	Lectio expositiva			Habilidades comunicativas			Medios de comunicación			Planificación de la comunicación			Producción de medios 1			Producción de medios 2			Producción de medios 3			Producción de medios 4			Tecnología y comunicación digital			100		
12.1	Componente de gestión			Emprendimiento																										
16.7	Componente de Investigación			Fundamentos de la Investigación			Metodología de la Investigación			Investigación cualitativa 1			Investigación cualitativa 2			Metodología de la Investigación														
CS	desarrollo			medios			cultura			componente flexible			equidad de género			intencja y sexualidad			educación y medios			diferencia y sociedad								
TOTALES	10			16			18			19			18			19			13			14								
CONVENIONES													LIBRE ELECCIÓN																	
ASIGNATURAS DE LOS COMPONENTES DE FUNDAMENTACIÓN Y DE FORMACIÓN DISCIPLINAR O																														
El color de esta casilla va de acuerdo con el componente al que pertenece																														

nota :el numero maximo de creditos que se pueden matricular por semestre es de 20.

el componente flexible se articula con tres opciones de otras carreras dela universidad





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

4.8 Tabla de Créditos

Distribución de créditos por área de formación. La distribución de créditos por área de formación se puede observar en la Tabla 7

Área de formación	Créditos	Total
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA		
Socio humanista	19	13.4%
Conceptual –disciplinar	21	14.89%
Total	40	28.36%
ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL		
Investigación	23	16.3%
Gestión y desarrollo	3	2,1%
Técnico o medios y expresión	63	44.6%
Total	89	63.12 %
ÁREA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
Total	12	8.5%
Total	141	100.%

Tabla 2: Distribución de créditos por área de formación.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

5. INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Líneas de investigación que aplican al programa.

La investigación, dentro del programa de Comunicación Social del Instituto Universitario de la Paz, se desarrollará en tres fuentes fundamentales: a) Vinculación a proyectos de escenarios liderados por un docente, en las categorías de co-investigador y auxiliar. b) Actividades de investigación en las Asignaturas. c) Vinculación a semilleros de investigación liderados por estudiantes y/o con la colaboración de docentes del programa. La investigación será estructurada con base a estrategias y actividades coordinadas desde la dirección de plan de estudios, la Escuela de Ciencias y con la guía de la División de Investigación y Proyección Social (DIPS). En este sentido los propósitos serán orientados con base en unos objetivos básicos, así:

- Propiciar espacios de encuentro entre profesores, estudiantes y comunidad en general en torno a proyectos de investigación que brinden solución a problemas de la comunidad.
- Estrechar el vínculo universidad – empresa, mediante el desarrollo de proyectos de investigación con fundamento académico que tiendan a solucionar problemas tecnológicos y realizar seguimiento a estos proyectos.
- Facilitar, apoyar y acompañar la retroalimentación de la academia con los resultados obtenidos de los proyectos de investigación.
- Realizar proyectos de investigación que surjan de los laboratorios y/o prácticas de medios en las que se desempeñaran los estudiantes de Comunicación Social.
- Formular y ejecutar proyectos de investigación en medios que fortalezcan las redes sociales, la participación y el desarrollo en las comunidades.
- Generar dinámicas de movilización y acceso a la comunicación como estrategia fundamental para el desarrollo y el cambio social.
- Dinamizar de manera creativa la aplicabilidad de los nuevos medios como las TICs, la Internet para el desarrollo de los medios de comunicación en la búsqueda de la calidad, la cobertura y el acceso a la comunicación.

5.2 Grupos de investigación que aplican al programa.

Grupo SODER.

5.3 Estado del arte de la investigación del programa.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

1. INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA (el proceso y la Producción de investigación del programa)

- 1.1. Líneas de investigación que aplican al programa.
- 1.2. Grupos de investigación que aplican al programa.
- 1.3. Estado del arte de la investigación del programa.
- 1.4. Semilleros e Investigación Del Programa.

5.4 Semilleros de investigación del programa.

5.4.1. La investigación en el programa de Comunicación Social.

La investigación en el programa de Comunicación Social



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

1. PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA

6.1 Convenios en los que ha participado el programa.

Con el interés de fortalecer el programa de Comunicación Social del Instituto Universitario de la Paz, UNIPAZ, se hizo solicitud para ingresar a La Asamblea General de la Asociación Colombiana de Facultades y Programas Universitarios de Comunicación AFACOM, la cual se ratificó este 4. La respuesta positiva se da luego de una visita realizada por miembros de esta asociación el 17 de febrero a la UNIPAZ, donde se verificó las condiciones en las que funciona el programa y el compromiso institucional por cumplir y respaldar las responsabilidades adquiridas por los 63 programas asociados actualmente en Colombia.



Bucaramanga, 4 de abril de 2017

Doctores
Laura Gómez
Coordinadora Programa de Comunicación Social
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ

Cordial Saludo

Por medio de la presente me dirijo a usted dándole respuesta a la solicitud enviada para la afiliación a AFACOM. De acuerdo con el capítulo 4 artículo 8 de los estatutos de la Asociación debido a su solicitud de ingreso formal y ratificado por la Asamblea General queremos darle la Bienvenida a Nuestra Asociación.

Para AFACOM es muy grato contar con el interés de ustedes para pertenecer a nuestra Asociación, espero que durante este periodo podamos trabajar colaborativamente para que logremos recibir todas sus sugerencias, proyectos y recomendaciones, que estoy seguro serán importantes en el momento de robustecer nuestra Asociación, por medio físico muy respetuosamente le haremos llegar la factura de cuota de sostenimiento de la asociación del año 2017 agradecería nos facilitaran dirección, Nit, a quien va Dirigido y datos pertinentes para el envío al correo secretaria@afacom.org.

Estaremos prestos a cualquier colaboración.

SANTIAGO GÓMEZ M.
Presidente

Presidencia Afacom - Universidad Autónoma de Bucaramanga
Teléfono: 57 6 436111 ext. 156 • Nit: 860.082.736-0 •
Bucaramanga, Santander - Colombia E-mail: presidencia@afacom.org



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

6.2 Programa de educación continuada y eventos del programa (cursos, seminarios taller, congresos y eventos, diplomados).

6.3 Asesoría técnica especializada realizada por el programa.

6.4 Articulación del programa (qué convenios tiene en esta materia y en qué condiciones).

PROCESO DE ARTICULACIÓN CON EL INSTITUTO TÉCNICO EN COMUNICACIONES – INTECOBA Y EL COLEGIO SAN ALBERTO MAGNO DE SAN ALBERTO - CESAR:

En el proceso adelantado con el INTECOBA se realizaron cuatro reuniones durante el semestre: En la primera se socializaron los aspectos institucionales de UNIPAZ y Política y programa de Articulación con la Educación Media.

En adelante se realizaron reuniones entre docentes titulares de las asignaturas de Unipaz e INTECOBA con el objetivo de reorientar los Planes de Área de la Institución de Educación Media, teniendo en cuenta los contenidos y la intensidad horaria de los micro-currículos de UNIPAZ, con el propósito de que al graduarse del bachillerato, los estudiantes puedan entrar a partir del segundo semestre del programa de Comunicación Social.

En la segunda reunión se realizó la revisión de contenidos y criterios de articulación de la asignatura Economía de Comunicación Social y Economía del INTECOBA. En la tercera reunión se contrastaron los micro-currículos de las asignaturas Redacción y Lectoescritura del programa de Comunicación Social con el Plan de Área de Lengua Castellana y en la cuarta reunión se revisaron el micro-currículo de Teoría de la Comunicación y el Plan de Área de la asignatura Taller y Formatos que está adscrita a Lengua Castellana.

En las reuniones se determinaron las coincidencias y diferencias, las cuales quedaron consignadas en las actas de reunión.

En el proceso adelantado con el colegio San Alberto Magno de San Alberto – Cesar se realizó una primera reunión con el objetivo de presentar a las directivas del colegio, quienes están interesados en poner en marcha el proceso de articulación con el programa. En la reunión se socializó la malla curricular del programa.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.

7.1 Organigrama de la Escuela con ubicación del programa.

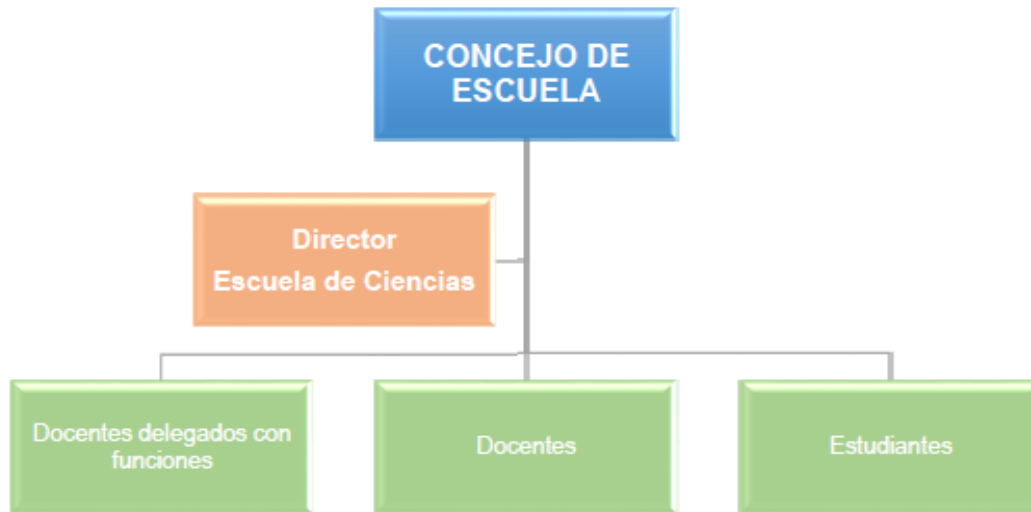


U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3



Fuente: Vicerrectoría

7.2 Organización del Consejo de Escuela (2017)

Director: Ing. Janice Ballesteros Bandera

Docente: Luz Dary Morantes

Docente: José Daniel Pérez

Estudiante: Ruth Katherine Agudelo – José Alberto Moreno



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

8 SEGUIMIENTO A EGRESADOS DEL PROGRAMA N/A

8.1 Tabla de egresados por semestre.

8.2 Asociaciones de egresados del programa

A la fecha el programa de Química no cuenta con un banco de egresados debido a que este ha ofertado hasta el quinto semestre del plan de estudio, pero se puede hacer un análisis de la permanencia de estudiantes del programa de Comunicación Social que a continuación se relacionan:

SEMESTRE	CÓDIGO	ADMITIDOS	INSCRITOS	PRIMÍPAROS	1er. SEMESTRE	2°. SEMESTRE	3er. SEMESTRE	4°. SEMESTRE
2015-B	62D		16	16	16	0	0	0
2015-B	62N		40	31	31	0	0	0
2016-A	62D		0	30	30	7	0	0
2016-A	62N	80	139	40	40	27	0	0
2016-B	62D		39	14	14	22	4	0
2016-B	62N	35		18	18	34	17	0
2017-A	62D		87	23	23	18	17	2
2017-A	62N	80		49	49	11	31	14



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703

informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Barrancabermeia / Santander / Colombia

Página 25 de 29



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
 Gobernación de Santander
 Vigilada Mineducación
 NIT 800.024.581-3

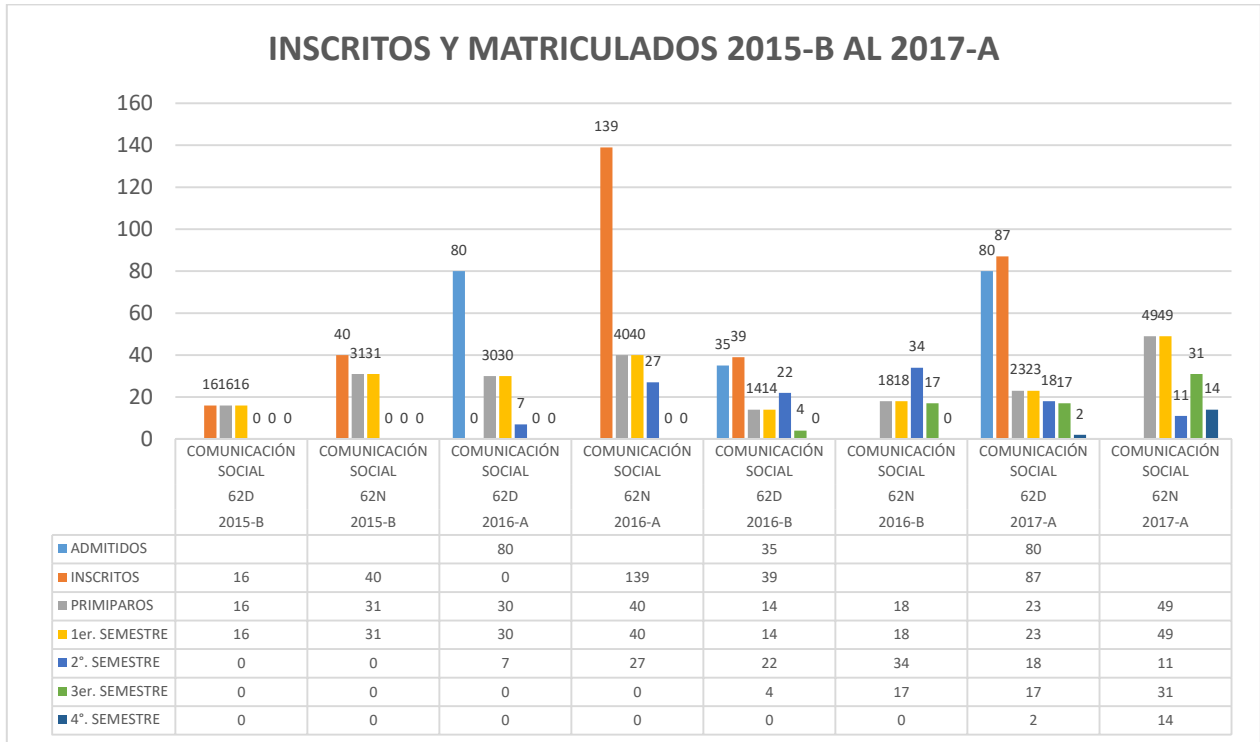


Tabla 2. Relación estudiantes inscritos y matriculados desde la apertura del programa de Comunicación Social a la fecha



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s

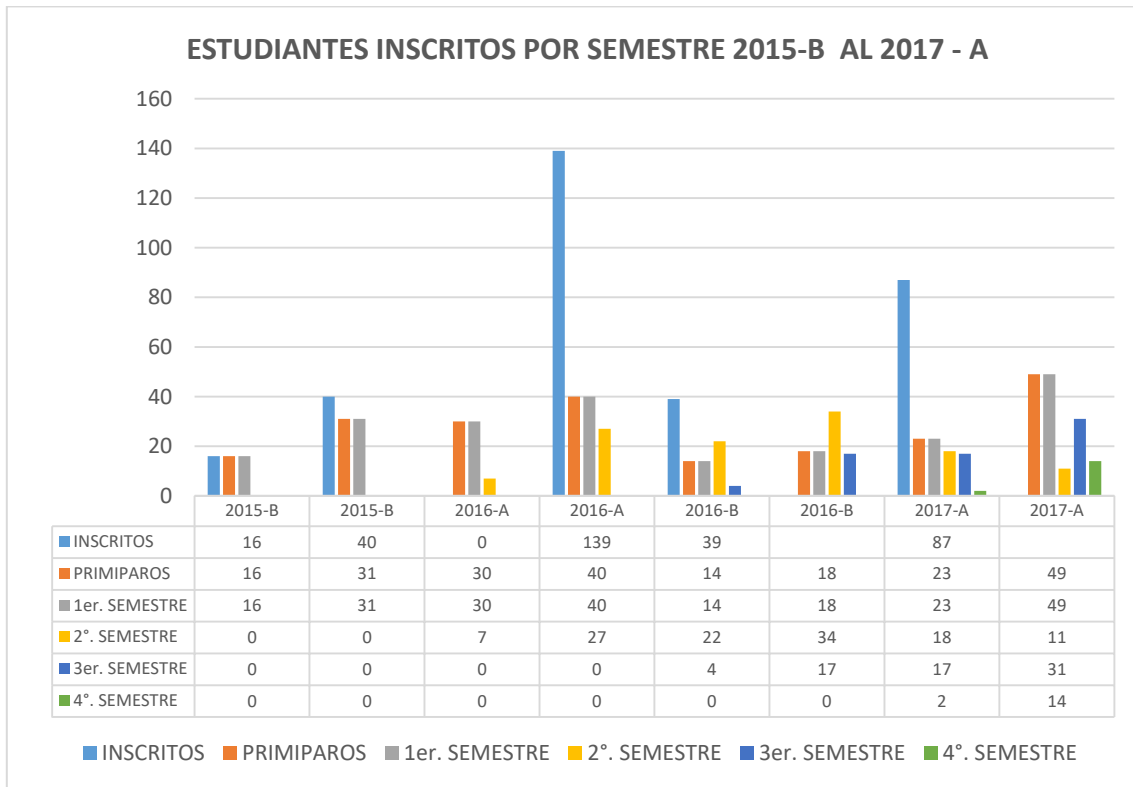


Imagen 1. Tendencia proceso de inscripción programa de Comunicación Social.

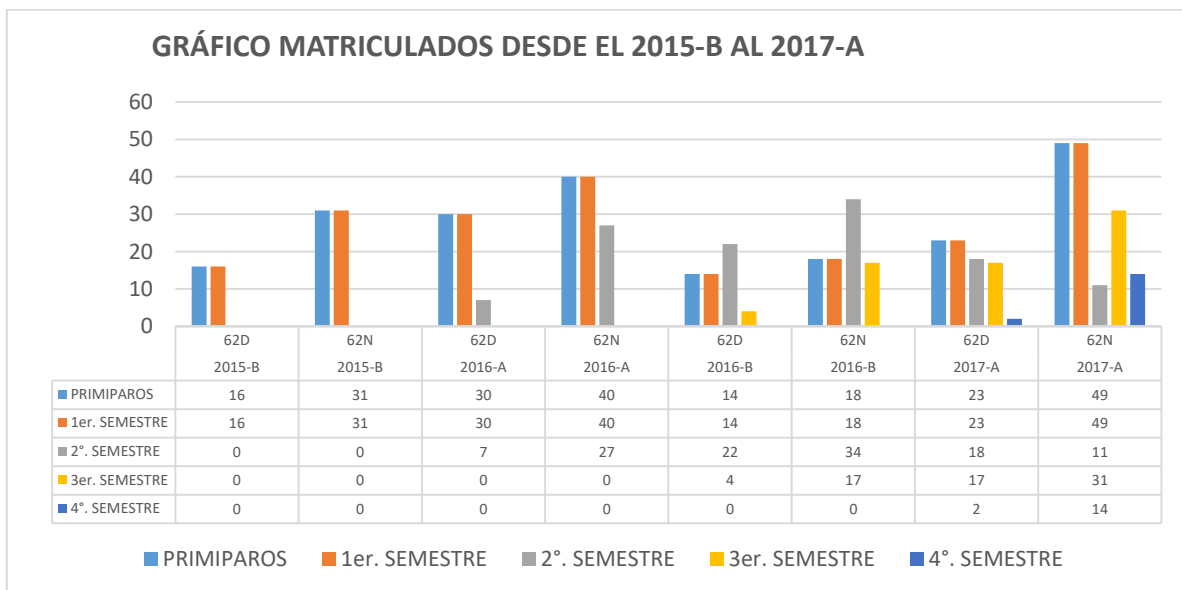


Imagen 3. Tendencia estudiantes nuevos primer semestre programa de química



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

9 AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA N/A

9.1 PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA

Autoevaluación con fines de renovación de registro calificado

El programa de Comunicación Social dio inicio al primer proceso de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional, mediante reuniones de planeación desde la Escuela de ciencias en los meses de marzo y abril. Este equipo realizó un cronograma de actividades proyectado para un año de trabajo en la etapa de Autoevaluación I. Seguido a esto cada programa debió escoger un comité de autoevaluación. El del programa de Comunicación Social está conformado de la siguiente manera:

Directora de Escuela y/o Delegado	JANICE BALLESTEROS BANDERA MARÍA ASTRID CALDERÓN BÁEZ
Coordinadora del programa	LAURA MILENA GÓMEZ ROJAS
Representantes de los docentes ante el comité:	ADRIANA VEGA CARLOS VÁSQUEZ
Representante de los estudiantes en el comité del programa.	LUISA F. ATENCIA CARVAJAL

- Con el apoyo de la coordinación del programa, se socializaron y realizaron las actividades programadas para el semestre A- 2017:

Jornadas de divulgación del proceso de Autoevaluación:

Fecha: 30 de marzo

Hora: de 12:00 p.m. a 1:30 p.m. en la jornada diurna y de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. en la jornada nocturna.

Número de asistentes: 160

Realizadores: Laura Gómez, Adriana Vega y Diana Montero.

U n i d o s s o m o s m á s



SC5544-1





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Objetivo: Socializar con los estudiantes el inicio del proceso de autoevaluación, sus características principales y el papel que tienen como participantes en el proceso. Así mismo en las redes sociales, correos electrónicos, páginas institucionales, entre otros.

Fecha: 28 de marzo.

Hora: de 08:00 p.m. a 9:00 a.m.

Número de asistentes: 7.

Realizadores: Laura Gómez y Diana Montero.

Objetivo: Socializar con los docentes el inicio del proceso de autoevaluación, sus características principales y el papel que tienen como participantes en el proceso. Así mismo en las redes sociales, páginas institucionales, correos electrónicos, entre otros.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s
